



**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
2018-2021**

2020

CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE MULTAS DE  
COMERCIO, EVENTOS PÚBLICOS, MUTAS  
MUNICIPALES Y DE OBRAS POR COOPERACIÓN

TM-ING-01  
REVISIÓN: 02  
Página 1 de 8

**Constancia de no Adeudo de Multas Municipales**

**1.- OBJETIVO.** Elaborar y entregar al Contribuyente la Constancia que avale el No Adeudo de Multas Municipales.

**2.- ALCANCE.** Es aplicable a todas los Servidores Públicos que participen en la emisión de la Constancia de No Adeudo de Multas Municipales.

**3.- RESPONSABLES**

PUESTO	ÁREA
Director de Ingresos.	Dirección de Ingresos.
Auxiliar de Ingresos.	Jefatura de Ejecución y Seguimiento.
Cajero de Ramos Diversos.	Jefatura de Ejecución y Seguimiento.
Auxiliar de Convenios.	Jefatura de Ejecución y Seguimiento.
Contribuyente.	

**4.- PROCEDIMIENTO.**

1. El Contribuyente solicitará informes sobre la expedición de la Constancia de No Adeudo de Multas Municipales.
2. El Auxiliar de Ingresos entregará la solicitud de la Constancia de No Adeudo de Multas Municipales al Contribuyente para correcto llenado.
3. Una vez llenada correctamente la solicitud, el Contribuyente entregará al Auxiliar de Ingresos junto con:
  - Copia de su INE.
  - Copia de recibo de pago de su predial.
4. El Auxiliar de Ingresos verificará en el sistema interno BUSCAMUL de la Dirección de Ingresos, si el domicilio o el solicitante cuentan con algún adeudo.
  - 4.1. Si el Contribuyente cuenta con adeudo de multas municipales, el Auxiliar de Ingresos imprimirá el estado de cuenta de las multas que se deben de pegar.
    - 4.1.1. Si el Contribuyente solicita que la forma de pago se a través de un convenio, pasará con el Auxiliar de Convenios para generar el dicho documento y pueda realizar los pagos.
    - 4.1.2. Si el Contribuyente solicita descuento para el pago de su o sus multas, deberá llenar el formato de solicitud de descuento.
    - 4.1.3. Si el Contribuyente realiza el pago de contado, recogerá su estado de cuenta y se dirigirá a realizar el pago.
  - 4.2. El Cajero de Ramos Diverso generará la orden de cobro y solicitar el pago correspondiente de la multa o multas del Contribuyente.
  - 4.3. El Contribuyente regresará con el Auxiliar de Ingresos para mostrar el recibido del pago de las multas.

*Nota: Una vez pegada las multas el proceso continúa en el punto 5.*
5. Si el Contribuyente no cuenta con adeudo, el Auxiliar de Ingresos elaborará orden de cobro para el pago de la Constancia de No Adeudo.
6. El Contribuyente pasará con el Cajero de Ramos Diversos para la generación de la orden de cobro y realizar el pago correspondiente.
7. El Contribuyente regresará con el Auxiliar de Ingresos y mostrará el recibo de pago de la constancia.



**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
2018-2021**

2020

CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE MULTAS DE  
COMERCIO, EVENTOS PÚBLICOS, MUTAS  
MUNICIPALES Y DE OBRAS POR COOPERACIÓN

TM-ING-01  
REVISIÓN: 02  
Página 2 de 8

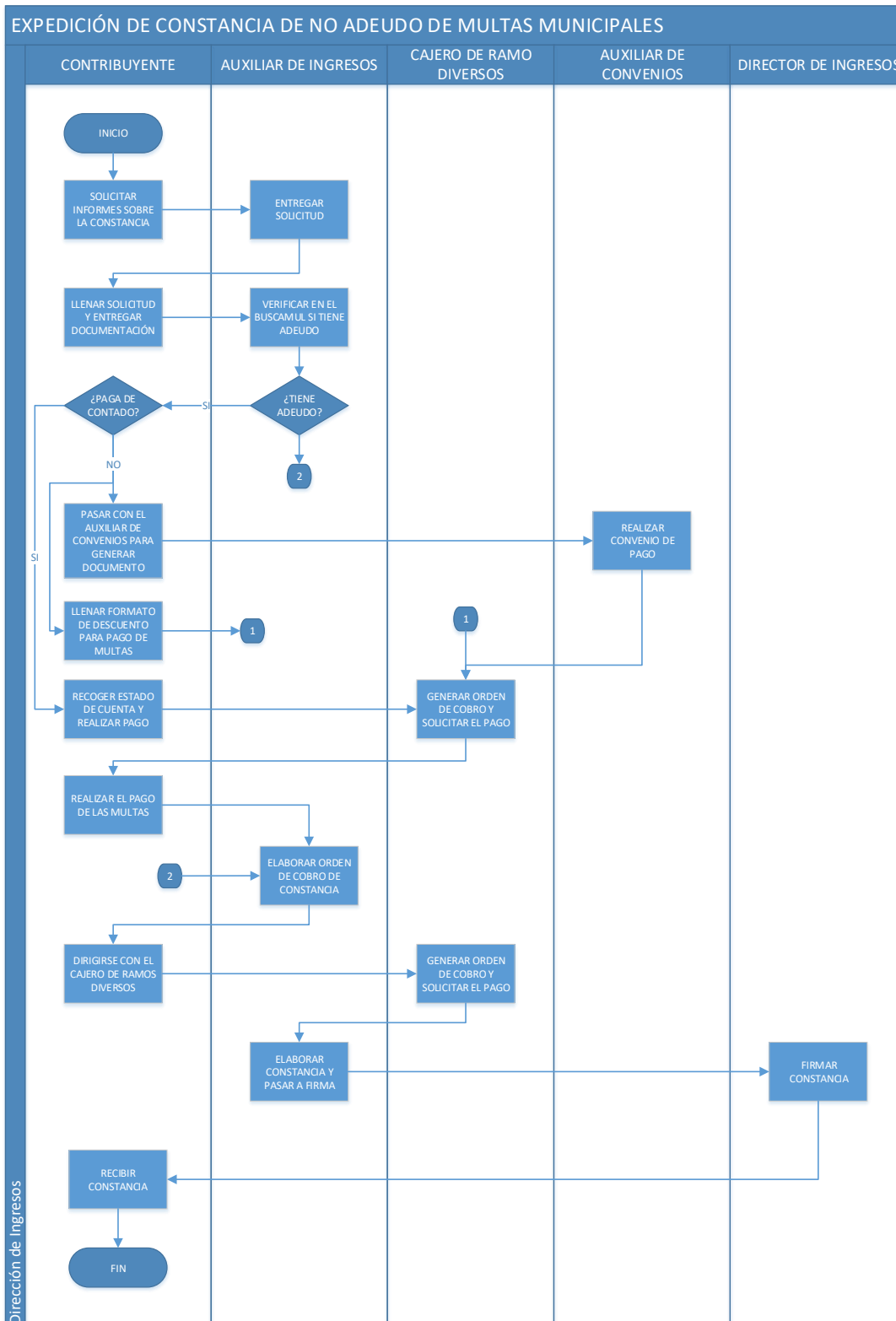
8. El Auxiliar de Ingresos elaborará las constancias de no adeudo.
9. El Auxiliar de Ingresos pasará a firma la constancia de no adeudo al Director de Ingresos.
10. El Auxiliar de Ingresos entregará la Constancia de No Adeudo al Contribuyente.

**5.- REGISTROS UTILIZADOS.**

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>
Solicitud de Constancia de No Adeudo.	Dirección de Ingresos.
Estado de Cuenta.	Dirección de Ingresos.
Orden de Cobro	Dirección de Ingresos.
Recibo de Pago	Dirección de Ingresos.
Constancia de No Adeudo	Dirección de Ingresos.
Convenio de Pago	Dirección de Ingresos.
Solicitud de Descuento de Multa	Dirección de Ingresos.



**6. DIAGRAMA DE FLUJO**





**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
2018-2021**

2020

CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE MULTAS DE  
COMERCIO, EVENTOS PÚBLICOS, MUTAS  
MUNICIPALES Y DE OBRAS POR COOPERACIÓN

TM-ING-01  
REVISIÓN: 02  
Página 4 de 8

**7.- VOCABULARIO**

<b>TÉRMINO</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
Constancia	Es el documento que hace constar que se ha pagado por un servicio o producto.
BUSCAMUL	Sistema de búsqueda de multas del municipio.
Adeudo	Obligación que tiene una persona de pagar, devolver o dar una cantidad de dinero.
Contribuyente	Persona física o jurídica que soporta la carga del impuesto

**8.- ELABORO, REVISÓ Y Vo.Bo.**

<b>CONCEPTO</b>	<b>NOMBRE Y PUESTO</b>	<b>FIRMA</b>
Elaboró	Lic. Juan Daniel Rodríguez Pérez. Responsable de ejecución y seguimiento.	
Revisó	Lic. Andrea Aguilar Fernández. Auxiliar Dirección de Innovación Gubernamental.	
Vo. Bo	C.P y M.F. Ma. Lourdes Herrera Rodríguez. Tesorera Municipal.	



**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
2018-2021**

2020

CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE MULTAS DE  
COMERCIO, EVENTOS PÚBLICOS, MUTAS  
MUNICIPALES Y DE OBRAS POR COOPERACIÓN

TM-ING-01  
REVISIÓN: 02  
Página 5 de 8

**Constancia de No Adeudo de Obras por Cooperación**

**1.- OBJETIVO.** Entregar al Contribuyente la Constancia que avale el no adeudo de obras por cooperación.

**2.- ALCANCE.** El presente proceso aplica a las áreas que formen parte de la Dirección de Ingresos y participen en la expedición de Constancia de No Adeudo de Obras por Cooperación.

**3.- RESPONSABLES**

PUESTO	ÁREA
Director de Ingresos.	Dirección de Ingresos.
Auxiliar de Ingresos.	Jefatura de Ejecución y Seguimiento.
Cajero de Ramos Diversos.	Jefatura de Ejecución y Seguimiento.
Auxiliar de Convenios.	Jefatura de Ejecución y Seguimiento.
Contribuyente.	

**4.-PROCEDIMIENTO**

11. El Contribuyente solicitará informes sobre la expedición de la Constancia de No Adeudo de Obras por Cooperación.
12. El Auxiliar de Ingresos entregará la solicitud de la Constancia de No Adeudo de Obras por Cooperación al Contribuyente para correcto llenado.
13. Una vez llenada correctamente la solicitud, el Contribuyente entregará al Auxiliar de Ingresos junto con:
  - Copia de su INE.
  - Copia de recibo de pago de su predial.
14. El Auxiliar de Ingresos verificará en el sistema interno BUSCAMUL de la Dirección de Ingresos, si el domicilio o el solicitante cuentan con algún adeudo.
  - 14.1. Si el Contribuyente cuenta con adeudo de multas municipales, el Auxiliar de Ingresos imprimirá el estado de cuenta de las multas que se deben de pegar.
    - 14.1.1. Si el Contribuyente solicita que la forma de pago se a través de un convenio, pasará con el Auxiliar de Convenios para generar el dicho documento y pueda realizar los pagos.
    - 14.1.2. Si el Contribuyente realiza el pago de contado, recogerá su estado de cuenta y se dirigirá a realizar el pago.
  - 14.2. El Cajero de Ramos Diverso generará la orden de cobro y solicitar el pago correspondiente del adeudo del Contribuyente.
  - 14.3. El Contribuyente regresará con el Auxiliar de Ingresos para mostrar el recibido del pago del adeudo.

*Nota: Una vez pegado el adeudo, el proceso continúa en el punto 5.*
15. Si el Contribuyente no cuenta con adeudo, el Auxiliar de Ingresos elaborará orden de cobro para el pago de la Constancia de No Adeudo.
16. El Contribuyente pasará con el Cajero de Ramos Diversos para la generación de la orden de cobro y realizar el pago correspondiente.
17. El Contribuyente regresará con el Auxiliar de Ingresos y mostrará el recibo de pago de la constancia.
18. El Auxiliar de Ingresos elaborará la Constancias de No Adeudo de obras por Cooperación.
19. El Auxiliar de Ingresos pasará a firma la Constancia de Mo Adeudo de Obras por Cooperación al Director de Ingresos.



**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
2018-2021**

2020

CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE MULTAS DE  
COMERCIO, EVENTOS PÚBLICOS, MUTAS  
MUNICIPALES Y DE OBRAS POR COOPERACIÓN

TM-ING-01  
REVISIÓN: 02  
Página 6 de 8

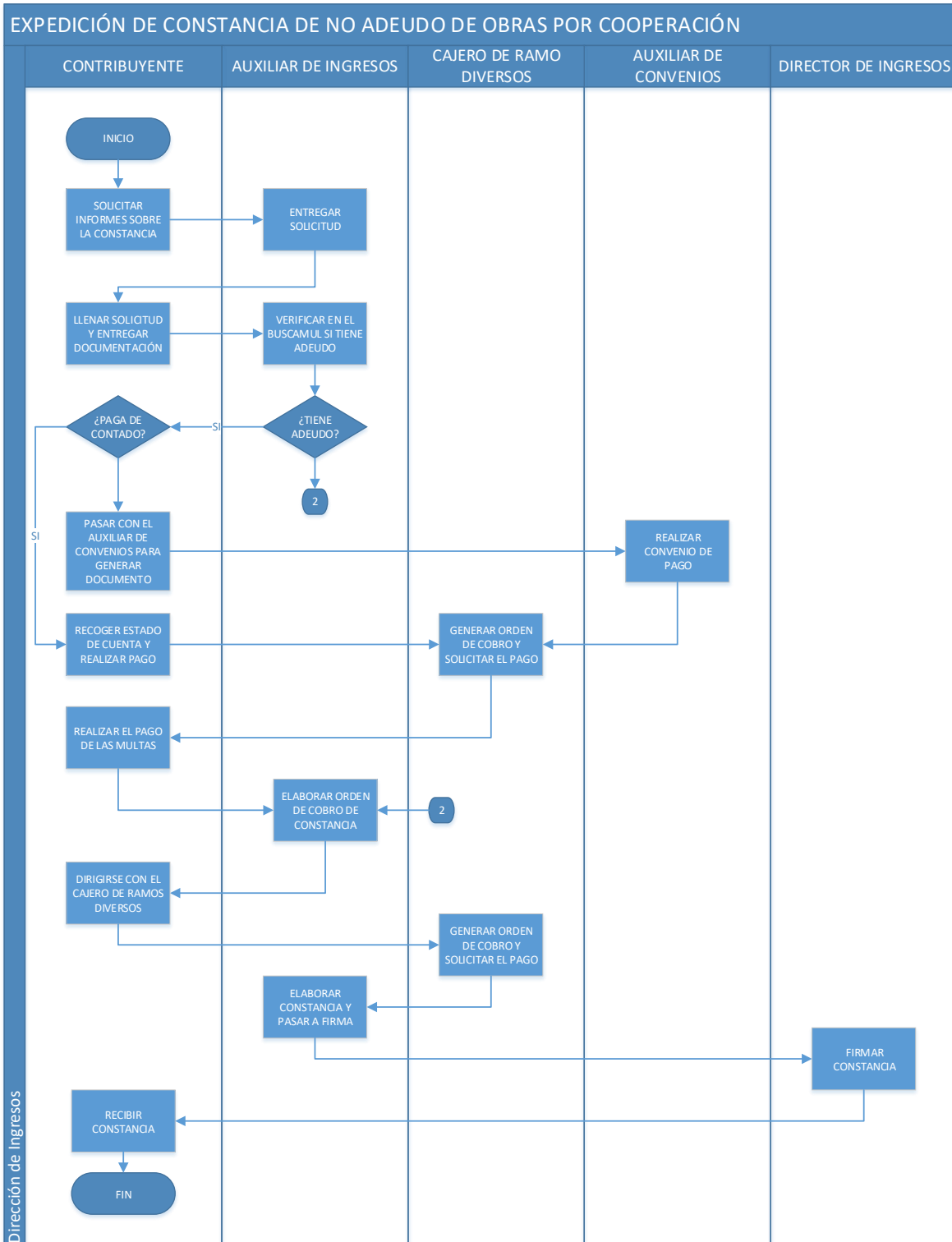
20. El Auxiliar de Ingresos entregará la Constancia de No Adeudo de Obras por Cooperación al Contribuyente.

**5.- REGISTROS UTILIZADOS**

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>
Solicitud de Constancia de No Adeudo.	Dirección de Ingresos.
Estado de Cuenta.	Dirección de Ingresos.
Orden de Cobro	Dirección de Ingresos.
Recibo de Pago	Dirección de Ingresos.
Constancia de No Adeudo	Dirección de Ingresos.
Convenio de Pago	Dirección de Ingresos.
Solicitud de Descuento de Multa	Dirección de Ingresos.



**6. DIAGRAMA DE FLUJO**





**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
2018-2021**

2020

CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE MULTAS DE  
COMERCIO, EVENTOS PÚBLICOS, MUTAS  
MUNICIPALES Y DE OBRAS POR COOPERACIÓN

TM-ING-01  
REVISIÓN: 02  
Página 8 de 8

**7.- VOCABULARIO**

<b>TÉRMINO</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
Constancia	Es el documento que hace constar que se ha pagado por un servicio o producto.
BUSCAMUL	Sistema de búsqueda de multas del municipio.
Adeudo	Obligación que tiene una persona de pagar, devolver o dar una cantidad de dinero.
Contribuyente	Persona física o jurídica que soporta la carga del impuesto

**8.- ELABORO, REVISÓ Y Vo.Bo.**

<b>CONCEPTO</b>	<b>NOMBRE Y PUESTO</b>	<b>FIRMA</b>
Elaboró	Lic. Juan Daniel Rodríguez Pérez. Responsable de ejecución y seguimiento.	
Revisó	Lic. Andrea Aguilar Fernández. Auxiliar Dirección de Innovación Gubernamental.	
Vo. Bo	C.P y M.F. Ma. Lourdes Herrera Rodríguez. Tesorera Municipal.	